



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN A COMERCIOS Y CIUDADANÍA DE GIJÓN. 2020

1

Esta asociación empresarial desarrolla actividades a lo largo del año, que, en unos casos tienen como destinatarios las pymes de comercio urbano de la ciudad y en otros la ciudadanía por cuanto son campañas de promoción de los comercios y del consumo en ellos.

Para poder llevar adelante la comunicación de estas actividades ante un público tan diverso, se convoca este concurso que tiene como finalidad la contratación de espacios de comunicación en los medios de comunicación locales que posibiliten la difusión de toda la información que esta asociación genera.

El contenido de los espacios informativos en radio será tratado directamente entre el medio de comunicación y esta asociación, para cada programa.

Para el desarrollo de esta actividad es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

1-Contratación de los siguientes espacios informativos:

- a) Programa informativo semanal, de 4 minutos en las emisoras locales de Ser Gijón y Onda Cero Gijón. Deberá especificarse en la oferta el número de programas, y su distribución a lo largo del año por semanas.
- b) Publicidad en diarios digitales locales, autonómicos y nacionales a proponer.
- c) Promoción en internet de las actividades de la asociación y su web www.comercioasturias.com
- d) Los espacios deberán excluir los meses de Julio y Agosto, el tiempo en los restantes meses quedará a la propuesta de cada empresa participante.

PRESUPUESTO:



**unión de
comerciantes**
Principado de Asturias

El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación descrito es de 22.000 € (IVA incluido)

2

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

- 1- Definición de los programas a desarrollar en cada uno de los medios de comunicación local que se propongan.
- 2- Presupuesto individualizado por cada medio de comunicación a contratar.
- 3- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones: Dirección de los trabajos objeto de contratación.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.

El plazo de presentación de propuestas terminará el día **10 DE MARZO A LAS 13 HORAS.**

- El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias , calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.

- **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:**

- calidad técnica 49%
- Precio.....51%.

Gijón 20 de febrero de 2020